

Ley 18590

Población: LGBTI

Tipo de Normativa: Nacional

Nota: La ley 18590 está principalmente orientada a mejorar el sistema de adopciones y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en Uruguay. A través de modificaciones en el Código de la Niñez y Adolescencia, busca asegurar un proceso de adopción más ágil y respetuoso con la identidad de los menores, además de poner énfasis en el derecho a la identidad y la protección de los niños. No tiene un enfoque específico sobre personas trans, aunque refuerza la protección y la no discriminación en los procesos de adopción.

Aprobación: 2009

Texto completo: Enlace (<https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/18590-2009>)